

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

Salud

CARPA
C/ Obispo Lepe, 2
26004-Logroño.
La Rioja.
Teléfono: 941 299933
Fax: 941 296 134

Prestaciones y
Farmacia

Asunto: Error en la desactivación de GINECRIN DEPOT

Ref: SOFM/MJA/ss/128

Fecha: 20/06/2019

Desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) nos trasladan que el laboratorio AbbVie Spain, S.L.U. ha informado que con fecha 018/06/2019 el lote 1109292 (999 unidades) del medicamento GINECRIN DEPOT 3,75mg polvo y disolvente para suspensión inyectable (CN 909630.4) fue desactivado "para exportación" por error en un almacén contratado.

El titular no ha podido subsanar el citado error de desactivación pues a los 10 días es irreversible, sin embargo dicho lote se ha certificado como conforme por una persona cualificada y se ha liberado al mercado.

Se les informa como agentes de la cadena de suministro para que cuando verifique/desactiven unidades de este lote y se genere la consiguiente alerta en el sistema, el medicamento pueda ser suministrado y dispensado si está garantizada la legalidad de su proveedor.

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

En Logroño, a 20 de junio de 2019

Fecha:

20 JUN. 2019

Hora:

Número:

109053

Dra. M^a José Aza Pascual-Salcedo



**Gobierno
de La Rioja**
Salud

Prestaciones y Farmacia

JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS.

ASUNTO: **GINECRIN DEPOT 3,75 mg polvo y disolvente para suspensión inyectable**
CN 909630.4
Lote: 1109292
Estatus identificador único (IU): desactivado para exportación

DESTINATARIOS: **Consejerías competentes en materia de sanidad de las**
comunidades autónomas
Oficinas y servicios de farmacia
Entidades de distribución

Madrid, 18 de junio de 2019

En relación con el producto en el asunto referenciado, este Departamento de Inspección y Control de Medicamentos ha sido informado en fecha 18/06/2019 por el laboratorio titular AbbVie Spain, S.L.U., de que 999 unidades del lote 1109292 han sido desactivadas "para exportación" por error en un almacén contratado.

El estatus de desactivación para exportación es un estatus reversible en el sistema de repositorios dentro del plazo de 10 días, sin embargo, el titular no ha podido subsanar el error y reactivar las unidades del lote por haberse superado dicho plazo.

Con el fin de garantizar la continuidad en el suministro del medicamento, y dado que este hecho no tiene un impacto en la calidad del medicamento, por parte de este Departamento no se ha considerado oportuno evitar la comercialización de las unidades de este lote.





Se considera necesario que los agentes de la cadena de suministro conozcan este hecho para que cuando verifiquen/desactiven unidades de este lote y se genere la consiguiente alerta en el sistema, el medicamento pueda ser suministrado y dispensado si está garantizada la legalidad de su proveedor.

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

 **agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios**

Belén Escribano Romero

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Fecha de la firma: 18/06/2019

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://sede.aemps.gob.es>

Localizador: SKE4PRVCAA



CORREO ELECTRÓNICO
sgicm@aemps.es

Página 2 de 2

G/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8
28022 MADRID
Tel. (+34) 91.822.52.01
Fax. (+34) 91.822.52.43